Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Convocatoria para la provisión en propiedad de 22 plazas de Policía Local
TRIBUNAL CALIFICADOR

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, DE VEINTIDÓS (22) PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

El Tribunal en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2018 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Habiendo recibido las actas del Tribunal Médico de las sesiones correspondientes a los días 14 y 15 de marzo de 2018, acuerda aprobar y hacer públicas las calificaciones del reconocimiento médico, quedando éstas tal y como se recoge a continuación:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
TRUJILLO	BATISTA	Mª DE LOS ÁNGELES	78495174S	APTO
MEDINA	MELIÁN	JUAN MIGUEL	44718283G	APTO
SANTANA	QUINTANA	JONATAN	45772599T	APTO
ROMERO	SÁNCHEZ	PEDRO JESÚS	54124097Z	APTO
HERNÁNDEZ	AMAYA	ADUEN	54105981E	APTO
RAMOS	FERNÁNDEZ	ANDREA	32689669E	APTO
FRANCO	ALVÁREZ	MONICA ARMINDA	42229372S	APTO
GUTIÉRREZ	RAMOS	MIGUEL ÁNGEL	78524483E	APTO
DÍAZ	SÁNCHEZ	AGUSTÍN JAVIER	54075819J	APTO
LUNDBORG	RAMOS	VERÓNICA NATALIE	45764111E	APTO
LAMPON	BACIGALUPE	ELENA	78501882F	APTO
DÍAZ	GARCÍA	JORGE SAMUEL	78513463L	APTO
GARCÍA	TORRES	ANDRÉS	43818959A	APTO
GALLEGO	DE LA CRUZ	OLAYA	53544631X	APTO

n006754ad10a0f04af007e20f40313150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=n006754ad10a0f04af007e20f40313150

Código Seguro de verificación:4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Martin Gonzalez		FECHA	15/03/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==	PÁGINA	1/4

4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==

Convocatoria para la provisión en propiedad de 22 plazas de Policía Local
TRIBUNAL CALIFICADOR

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
HENRÍQUEZ	SANTANA	JOSUE IBAN	45756174C	APTO
PASCUA	BUENO	JAVIER	54069200H	APTO
SANTANA	HERNÁNDEZ	RAYCO	54093567M	APTO
TEJERA	HERNÁNDEZ	JOSUÉ ABRAHAN	45767381A	APTO
RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	JORGE JESÚS	43290120A	APTO
DÍAZ	ORTEGA	CRISTIAN MANUEL	43292206L	APTO
MARTEL	GUEDES	JORGE ALEXANDER	54107070F	APTO
SUÁREZ	RIVERO	PATRICIA	45778580R	APTO
SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	ALEJANDRO	54083212T	APTO
PEÑA	ESCLARMONDA	VALENTIN	50809929P	APTO
GUEDES	PEÑATE	SAMUEL ALEXANDRE	54086655Q	APTO
SUÁREZ	MORENO	RAUL	54092950D	APTO
DELGADO	CASTELLANO	ADAY MISAEL	44721002D	NO PRESENTADO
GUTIÉRREZ	FLORES	JOSÉ RICARDO	45854968Y	NO PRESENTADO
SOSA	SANTANA	MIGUEL ÁNGEL	54082556B	APTO

Segundo.- Tal y como establecen las bases, el Tribunal acuerda aprobar definitivamente la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, tal y como se recoge a continuación

Tercero.- El Tribunal acuerda elevar al órgano convocante, según lo recogido en las bases, la propuesta de nombramiento de "Policías en prácticas, en número igual a las plazas convocadas, es decir, 22, tal y como se recoge a continuación:

n000754ad10a0f04af007e20f40313150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=n000754ad10a0f04af007e20f40313150

Código Seguro de verificación:4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Martin Gonzalez		FECHA	15/03/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==	PÁGINA	2/4

4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Convocatoria para la provisión en propiedad de 22 plazas de Policía Local
TRIBUNAL CALIFICADOR

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	ORDEN
TRUJILLO	BATISTA	Mª DE LOS ÁNGELES	78495174S	1
MEDINA	MELIÁN	JUAN MIGUEL	44718283G	2
SANTANA	QUINTANA	JONATAN	45772599T	3
ROMERO	SÁNCHEZ	PEDRO JESÚS	54124097Z	4
HERNÁNDEZ	AMAYA	ADUEN	54105981E	5
RAMOS	FERNÁNDEZ	ANDREA	32689669E	6
FRANCO	ALVÁREZ	MONICA ARMINDA	42229372S	7
GUTIÉRREZ	RAMOS	MIGUEL ÁNGEL	78524483E	8
DÍAZ	SÁNCHEZ	AGUSTÍN JAVIER	54075819J	9
LUNDBORG	RAMOS	VERÓNICA NATALIE	45764111E	10
LAMPON	BACIGALUPE	ELENA	78501882F	11
DÍAZ	GARCÍA	JORGE SAMUEL	78513463L	12
GARCÍA	TORRES	ANDRÉS	43818959A	13
GALLEGO	DE LA CRUZ	OLAYA	53544631X	14
HENRÍQUEZ	SANTANA	JOSUE IBAN	45756174C	15
PASCUA	BUENO	JAVIER	54069200H	16
SANTANA	HERNÁNDEZ	RAYCO	54093567M	17
TEJERA	HERNÁNDEZ	JOSUÉ ABRAHAN	45767381A	18
RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	JORGE JESÚS	43290120A	19

n006754ad10a0f04af007e20f40313150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=n006754ad10a0f04af007e20f40313150

Código Seguro de verificación:4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Martin Gonzalez		FECHA	15/03/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==	PÁGINA	3/4

4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Convocatoria para la provisión en propiedad de 22 plazas de Policía Local
TRIBUNAL CALIFICADOR

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	ORDEN
DÍAZ	ORTEGA	CRISTIAN MANUEL	43292206L	20
MARTEL	GUEDES	JORGE ALEXANDER	54107070F	21
SUÁREZ	RIVERO	PATRICIA	45778580R	22

Cuarto.- El Tribunal acuerda comunicar a los opositores propuestos para el nombramiento como "Policías en prácticas", que disponen de un plazo de veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal, es decir, desde el día 16 de marzo, los justificantes documentales de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera no acreditados con anterioridad, es decir:

- ✓ **Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad** o pasaporte, que deberá estar vigente.
- ✓ **Fotocopia compulsada del Título que acredite la titulación** exigida o del justificante de haber abonado los derechos para su expedición (Título de Bachiller, Técnico o equivalente). En caso de título equivalente, certificación acreditativa de la equivalencia expedida por el órgano competente con arreglo a la legislación vigente para su expedición.
- ✓ **Fotocopia compulsada de los permisos de conducción** de las categorías A2 y B.
- ✓ **Certificado acreditativo de que carece de antecedentes penales o, en caso de tenerlos, que se encuentran cancelados.**
- ✓ **Número de cuenta corriente en el que desee le sean ingresadas las retribuciones.**
- ✓ **Fotocopia compulsada del documento acreditativo del número de afiliación a la Seguridad Social.**

Se informa a los opositores que por parte del Servicio de Recursos Humanos no se pueden efectuar compulsas al no estar habilitados para ello.

Quinto. - El Tribunal acuerda ordenar la publicación de este anuncio en la web municipal y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sexto.- El Tribunal acuerda informar a los opositores que si precisan realizar alguna consulta, pueden hacerlo a través de la cuenta de correo lpgcrecursoshumanos@gmail.com

Las Palmas de Gran Canaria

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

-José Carlos Martín González-

n000754ad10a0f04af007e20f40313150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=n000754ad10a0f04af007e20f40313150

Código Seguro de verificación:4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Martin Gonzalez		FECHA	15/03/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==	PÁGINA	4/4

4MezlsMfqGXtQ5c0xk3B2Q==